



PROCESO DE VACUNACIÓN ALUMNOS de entre 5 y 11 años

Os informamos sobre el proceso de vacunación que desde hoy comienza en toda La Rioja. Este documento responde a las cuestiones más comunes sobre la vacunación y a las características e información necesarios de los alumnos a vacunar.

Se quiere vacunar frente a la COVID-19 a los niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 11 años (ya cumplidos). Se trata de un proceso similar al de cualquier otra campaña de vacunación y se desarrollará en nuestro centro educativo.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN EN LA RIOJA

La Comisión de Salud Pública, con fecha 7 de diciembre de 2021, ha acordado la vacunación frente a COVID-19 en población infantil entre 5 a 11 años. En la Comunidad Autónoma de La Rioja se va a proceder a iniciar esta campaña de vacunación a partir de hoy 15 de diciembre de 2021.

El personal sanitario se desplazará a los centros escolares, con suficiente antelación se pondrán en contacto con la dirección del centro escolar para determinar las fechas y horarios, así como la organización de los espacios del centro escolar correspondientes, de forma que se permita mantener el distanciamiento físico recomendado. Este personal es de la Consejería de Salud de La Rioja y cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para manejar esta situación con solvencia.

Para poder proceder a vacunar en nuestro centro escolar, es necesario que exista una autorización previa por parte de los padres/madres/tutores legales de los alumnos que se vayan a vacunar. A través del centro escolar se hará llegar un documento de consentimiento informado con la información necesaria y la solicitud de autorización para poder llevar a cabo la vacunación.

Los niños que no puedan ser vacunados en el momento de la vacunación en el centro escolar, serán citados en los diferentes rescates que se harán posteriormente.



Aspectos a considerar en la vacunación infantil:

- Se vacunará en los cursos escolares de 3º de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.
- La vacuna a administrar será la vacuna de ARNm Comirnaty (presentación pediátrica).
- La pauta de administración de la vacuna consta de dos dosis. El intervalo entre dosis será de al menos 8 semanas, para conseguir mejor respuesta inmune y mejor perfil de seguridad.
- En el caso de cumplir 12 años entre la primera y la segunda dosis, esta última será una dosis de adulto (la recomendada a partir de los 12 años) con el periodo establecido de 8 semanas para la segunda dosis.
- Al igual que en adultos, tras recibir la vacunación se debe observar a la persona vacunada durante 15 minutos, para detectar reacciones inmediatas.
- La población infantil entre 5 y 11 años con antecedente de infección por SARS-CoV-2, independientemente de la fecha de confirmación, se vacunará de la siguiente manera:
 - Con una sola dosis a partir de las 4 semanas después del diagnóstico de la infección o fecha de inicio de síntomas.
 - En el caso de tener infección tras haber recibido la primera dosis, se completará la pauta con una segunda dosis tras la recuperación y cuando hayan transcurrido 4 semanas de la infección, manteniendo también el intervalo de 8 semanas respecto a la primera dosis.

Se considera persona con antecedente de infección aquella que tiene una prueba positiva de infección activa -PDIA- con fecha anterior a la vacunación o un resultado positivo de IgG por serología de alto rendimiento (ELISA o CLIA)

- Coadministración con otras vacunas del calendario de vacunación infantil: las vacunas de ARNm frente a COVID-19 para población infantil se pueden administrar al mismo tiempo con cualquier vacuna, en lugares anatómicos diferentes. Si no se administran en el mismo acto vacunal, no es necesario esperar ningún intervalo entre las diferentes vacunas.



- En general, no es necesario separar la vacuna de la COVID-19 y los tratamientos de inmunoterapia antialérgica, pues no es esperable ninguna interferencia de ningún tipo (Ministerio de Sanidad, Guía sobre utilización de vacunas para personal sanitario). No obstante, puede admitirse separar ambas intervenciones un tiempo de unas 48 horas para evitar el solapamiento de las posibles reacciones a cualquiera de ellas. En este último caso, en el momento actual, salvo casos en los que la evaluación clínica indique lo contrario, debe priorizarse la vacunación de la COVID-19.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y LA VACUNA

Afortunadamente, la COVID-19 se ha mostrado como una enfermedad con un impacto limitado en la infancia, siendo su transmisión menor que en adultos. Pero, como ocurrió con los adolescentes en verano, el virus busca un grupo en el que pueda difundirse y, tras frenar la vacuna su expansión en la franja de 12 a 19 años, ahora es el grupo de menores de 11 años el que está registrando la incidencia más elevada en nuestro país. Por eso, es necesaria la vacunación en esta franja de edad, por la seguridad de los niños y las niñas, y además también como barrera para su transmisión en su entorno social y familiar. El proceso de vacunación llega ahora a este tramo de edad desde la constatación clínica de que es seguro para las personas de estas edades.

Tras la aprobación por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), las sociedades científicas como la Asociación Española de Pediatría (AEP) recomiendan la vacunación de todos los niños de este grupo de edad en base a los siguientes puntos:

1. Contemplar el derecho del niño a su protección individual frente a esta enfermedad que, aunque en general en estas edades es leve, puede complicarse en ocasiones.
2. Conseguir y mantener espacios educativos seguros, que permitan la normalización de la escolarización y las relaciones interpersonales de los niños, con el consiguiente bienestar psicoemocional.
3. Avanzar hacia la inmunidad de grupo.
4. Disminuir la circulación del SARS-COV-2 y la aparición de nuevas variantes.



5. No privar a la población infantil del beneficio que aporta la vacunación, del que ya gozan los mayores de 12 años.

Asimismo, tras analizar la vacunación pediátrica masiva de Estados Unidos, donde se han administrado cinco millones de dosis, los miembros de la Comisión de Salud Pública subrayan que «hasta la fecha no se ha generado ninguna señal de alarma sobre la seguridad de la vacunación en estos niños».

Sobre los efectos secundarios, son similares a los de los mayores: leves y, principalmente, dolor de brazo o irritación en la zona del pinchazo. Se ha decidido realizar la vacunación en los propios centros escolares porque la experiencia nos permite trabajar en un entorno conocido.

Para responder a todas las preguntas generadas por la vacunación en este grupo de edad, el Ministerio de Sanidad va a aprobar de forma inminente un documento de consulta que permite contestar a la mayoría de estas cuestiones. Os lo haremos llegar en cuanto esté disponible para su uso.

MÁS INFORMACIÓN

<https://www.larioja.org/educacion/es>

<https://ceipgberceovillamediana.larioja.edu.es/>

Teléfono genérico del COVID-19 941298333

Poneros en contacto con vuestra pediatra para casos más específicos